



1002-2011-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 07 DIC 2011

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar al señor José Yehuda Martín Maman Castro como responsable titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 108: **Programa Nacional de Infraestructura Educativa** – Sub. Cta. De Gastos: **1253**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Secretaría General No. 0446-2010-ED;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley No. 25762 modificado por la Ley No. 26510, la Ley No. 28411, el Decreto Supremo No. 006-2006-ED, y la Directiva No. 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral No. 002-2007-EF/77.15; y en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial No. 0547-2011-ED;



SE RESUELVE :

Artículo 1º.- Designar, con efectividad al 11 de octubre del 2011, al señor José Yehuda Martín Maman Castro – Jefe de la Oficina General de Administración, en reemplazo del señor Jorge Luis Guevara Zapata, como responsable titular, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 108: **Programa Nacional de Infraestructura Educativa** – Sub. Cta. De Gastos: **1253**.



Artículo 2º.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la citada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente, es como sigue:

De los titulares :

| APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO |
|-------------------------------------|--|
| a. MAMAN CASTRO, JOSE YEHUDA MARTIN | JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION |
| b. HERNANI CHAVEZ, CESAR ENRIQUE | TESORERO (e) |

De los suplentes :

| APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO |
|--------------------------------------|------------------------------|
| c. TOHALINO CASTILLO, CONNIE JESSICA | TECNICO EN FINANZAS II (e) |
| d. HUAROTE PORRO, VICTOR ALEXANDER | TECNICO EN FINANZAS II (e) |

Regístrese y Comuníquese.



DESILU LEON CHEMPEN
Secretaría General
Ministerio de Educación